

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ

FECHA DE ELABORACIÓN: 27.10.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001382

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios		1.520,57
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531406	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	1.520,57	

TOTAL	1.520,57	1.520,57-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Memorando Nro. UPMSJ-ACONT-2021-00391-M para la "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la Planta Central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José.

EXPEDIENTE No 0400000600

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava "Traspasos de Créditos" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO		
	Pirrado electrónicamente por: LORENA GABRIELA CHIN BUNAY	Firmedo electrónicamente por: LORENA GABRIELA CHIN ESTRAT: BUNAY	PATRICIA MARGOTH LOPEZ SANCHEZ		
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LORENA CHIN	LORENA CHIN	PATRICIA LÓPEZ		
FECHA:	27.10.2021	27.10.2021			



Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0540-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

PARA: Sr. Ing. Juan Francisco Mendez Cisneros

Administrador de Contrato

ASUNTO: Traslado presupuestario Nro, 1000001382 para la "Adquisición de

materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la Planta Central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato

Municipal San José".

De mi consideración:

En atención al Memorando Nº UPMSJ-ACONT-2021-00391-M, de fecha 26 de octubre de 2021, mediante el cual el Administrador del Contrato, solicita "(...) muy cordialmente se sirva disponer el traspaso de créditos de las partidas Nros. 530813 y 531406 para cubrir la "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la Planta Central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José" (...)"; me permito informar que se ha procedido a realizar el traspaso presupuestario Nº 1000001382 dentro del sistema SIPARI, el mismo que se adjunta para trámites y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Patricia Margoth López Sanchez
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Referencias:

- UPMSJ-ACONT-2021-00391-M

Anexos:

- GADDMQ-DMA-UCEI-2021-0193-O RESPUESTA CREACION DE ITEMS.pdf
- gmail_-_creaciÓn_y_ampliaciÓn_de_items.pdf
- gmail_-_verificaciÓn_cÓdigo_sipari_-_materiales_de_ferreterla.pdf
- UPMSJ-2021-0725-OF CREACION ITEMS A DAMQ.pdf
- UPMSJ-DA-2021-1345-M CREACION DE ITEMS.pdf
- UPMSJ-ACONT-2021-00391-M.pdf
- Traslado presupuestario 1000001382 Adquisición de materiales mantenimiento-signed-signed-signed-pdf





Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0540-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

- UPMSJ-DF-2021-0535-M Informe Materiales de Ferreteria.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jorge Rolando Taipicaña Isa Director de Planificación, Encargado

Acción (Constitution)	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sümilla	
Elaborado por: Lorena Gabriela Chin Buñay	lgcb	UPMSJ-DF	2021-10-27		
Aprobado por: Patricia Margoth López Sanchez	PMLS	UPMSJ-DF	2021-10-27		











Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0535-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

PARA: Sra. Lcda. Patricia Margoth López Sanchez

Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: Informe Presupuestario

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nº UPMSJ-ACONT-2021-00391-M de fecha 26 de octubre del 2021, el Administrador del Contrato Ing. Juan Francisco Mendez Cisneros, solicita "(...)"La Ing. María Fernanda Suárez, Especialista de Compras Públicas, a través de correo electrónico de 22 de julio de 2021, solicita la verificación de los Items del procedimiento de contratación signado con el código No. SIE-UPMSJ-003-2021, denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José"

Con el propósito de atender el requerimiento antes señalado, con respecto a los códigos para el registro de los materiales del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José", a través de correo electrónico de 29 de julio de 2021, se remitió al Mgs. Patricio Ruales, Lider Funcional del sistema SAP SIPARI, el detalle de materiales con la Partida Presupuestaria asignada a cada uno de éstos.

Mediante correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2021, el Mgs. Patricio Ruales





Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0535-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

remitió los códigos creados para la Unidad Patronato Municipal San José, no obstante, existen algunos ítems que no fueron creados, pues según manifiesta, éstos no correponderían a las partidas presupuestarias asignadas, puesto que, dichos materiales no constan en el Cátalogo de Existencias del Ministerio de Economía y Finanzas.



Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0535-M Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION Partida DEL BIEN O SERVICIO UNIDAD Asignada		Nombre de la Partida	Código Catálogo Existencias MEF	Descripción Catálogo Existencias MEF
Alicate de 8"	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002192	ALICATE CON MORDAZA NRO. 49 Y 34
Azadón de 20 x 20 cm	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción		
Bailejos de 8" mango de madera	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción		
Cautín de 40W	unidad	530811	$Insumos, Materiale sy Suministros para Construcci\'on$		
Cincel de 30 cm	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	0623000006023301	CINCEL CORTE FRIO IXI2 ACERO
Codal de aluminio de 8 cm x 4 cm	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción		
Combo de 3 libras	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002138	MARTILLOS DE BOLA DIFERENTE PESO
Dado de 5/16"	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002202	DADO PARA PALANCA DE 1": 1 3/4
Flexómetros de 5mts	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	1	
Juego de llaves 6 piezas	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002124	LLAVES MIXTAS EN PULGADAS: 1 5/8
Llana de acero con mango de madera	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción		
Martillos de 16 oz mango de metal	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002138	MARTILLOS DE BOLA DIFERENTE PESO
Nivel 24"	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción		
Palas cuadradas	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	0623000006023007	PALA PUNTA CUADRADA BELLOTA
Palas redondas	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	0623000006023007	PALA PUNTA CUADRADA BELLOTA
Pelador de cables	unidad	530813	Repuestos y Accesorios		
Pistola caliente de silicón	unidad	530811	Insumos, Materialesy Suministros para Construcción		
Porta fusibles de protección del		530813	Repuestos y Accesorios	0801000008010947	PORTA FUSIBLE PLASTICO





Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0535-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Al respecto, debo informar que previo a la asignación de las partidas presupuestarias, cada ítem fue validado en el Cátalogo de Existencias del Ministerio de Economía y Finanzas y para aquellos casos en los que no fue posible disponer de información, se consideró materiales análogos, ejemplo: Martillos de 16 oz mango de metal, se toma como referencia el Martillo de Bola Diferente Peso, así se puede evidenciar en el cuadro que antecede.

Así también, existen materiales debidamente catalogados como por ejemplo: el Flexómetro, sin embargo, el Mgs. Patricio Ruales, señala que este tipo de ítems deben ser considerados como Bienes de Control Administrativo, sin importar el valor de adquisición.

Con los antecedentes citados, mediante Oficio Nro. UPMSJ-2021-0725-OF de 24 de agosto de 2021, se solicitó a la Dirección Metropolitana Administrativa, un pronunciamiento que permita solventar estos particulares de acuerdo a la normativa vigente.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMA-UCEI-2021-0193-O de 10 de septiembre de 2021, el Tlgo. Santiago Ochoa Viteri, Jefe de la Unidad de Control de Existencias e Integridad (E) de la Dirección Metropolitana Administrativa, en la parte pertinente señala:

"es criterio de esta jefatura que los bienes, siempre que cumplan la condición de tener un valor igual o mayor de USD 20 dólares, hasta los USD 99,99 deben ser registrados como bienes sujetos a control administrativo; aquellos bienes que no se encuentran dentro de dicha consideración y que su valor sea menor a 20 dólares, con la finalidad de no inflar el inventario de bienes sujetos a control administrativo, así como se pueda facilitar el control de los mismos, deberán ser ingresados en kit o juegos". (énfasis añadido)

Adicionalmente, la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.1.5.3, con respecto a la contabilización de bienes refiere: (...) "Por lote o grupo de similares características físicas, adquiridos en una misma fecha, de igual valor unitario (siempre y cuando no sobrepase los USD 100,00), destinados a una sola área física y misma actividad administrativa y/o productiva".

Por lo señalado, me permito informar que de acuerdo a la normativa legal y al pronunciamiento de la Dirección Metropolitana Administrativa, los siguientes items del proceso denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José" deben ser registrados en lote (juegos) en la partida presupuestaria 531406, denominada Herramientas y Equipos menores, de la





Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0535-M Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

siguiente maner

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	t	CANTIDAD	LOTE/ IUEGO		P.V.P. TOTAI	PRESUPUESTRIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN
						ACTUAL	A ACTUALIZAR	Herramientas y
Alicate de 8"	unidad		7	8.55	59.85	530813	53 <i>14</i> 06	Equipos menores
Alicate de 8"	unidad	15	8	8.55	68.40	530813	531406	Herramientas y Equipos menores
Azadón de 20 x 20 cm	unidad	7	7	11.85	82.95	530811		Herramientas y Equipos menores
madera	unidad		7	8. <i>71</i>	60.97	530811	531406	Herramientas y Equipos menores
Bailejos de 8" mango de madera	unidad	15	8	8.7 <i>1</i>	69.68	530811	531406	Herramientas y Equipos menores
Cautín de 40W	unidad	4	4	10.49	41.96	530811	D 1 1 400	Herramientas y Equipos menores
Cincel de 30 cm	unidad		5	16.97	84.85	530811		Herramientas y Equipos menores
Cincel de 30 cm	unidad		5	16.97	84.85	530811	1140b	Herramientas y Equipos menores
Cincel de 30 cm	unidad	20	5	16.97	84.85	530811		Herramientas y Equipos menores
Cincel de 30 cm	unidad		5	16.97	84.85	530811	531406	Herramientas y Equipos menores
Codal de aluminio de 8 cm x 4 cm	unidad		3	18.05	5 4. 15	530811		Herramientas y Equipos menores
Codal de aluminio de 8 cm x 4 cm	unidad	б	3	18.05	54.15	530811		Herramientas y Equipos menores
Combo de 3 libras	unidad		8	12.30	98.40	530813	531406	Herramientas y Equipos menores
Combo de 3 libras	unidad	15	7	12.30	86.10	530813	337400	Herramientas y Equipos menores
Dado de 5/16"	unidad	15	15	2.72	40.80	530813	14 <i>140</i> 6	Herramientas y Equipos menores
5mts	unidad	10	10	4.30	43.00	530811	53 <i>140</i> 6	Herramientas y Equipos menores
Iuego de llaves 6 piezas	unidad	б	6	14.44	86.64	530813	5 <i>(140</i>)	Herramientas y Equipos menores
madera	unidad		10	5.12	51.20	530811		Herramientas y Equipos menores
Llana de acero con mango de madera	unidad	20	10	5,12	51.20	530811		Herramientas y Equipos menores





Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0535-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Martillos de 16 oz mango de metal	unidad		8	10.16	81.28	530813		Herramientas y Equipos menores
Martillos de 16 oz mango	unidad	15	7	10.16	71.12	530813	531406	Herramientas y Equipos menores
Nivel 24"	unidad	6	6	9.67	58.02	530811	531406	Herramientas y Equipos menores
Palas cuadradas	unidaa	6		36.21	217.26	530811	531406	Herramientas y Equipos menores
r •••••	unidaa	1	1		l .		D31400	vnenores
Pelador de cables	unidad	4	4	16.97	67.88	530813	531406	Herramientas y Equipos menores
Pistola caliente de silicón	unidad	14	4	6.79	27.16	530811	531406	Herramientas y Equipos menores

En este sentido para dar cumplimiento a lo expuesto, se solicita muy cordialmente se sirva disponer el traspaso de créditos de las partidas Nros. 530813 y 531406 para cubrir la "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la Planta Central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José"(...)"

ANALISIS Y JUSTIFICACIÓN

Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado en el memorando: UPMSJ-ACONT-2021-00391-M, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito de la Unidad Patronatos Municipal San José, correspondiente a los rubros de Repuestos y Accesorios; y Herramientas y Equipos Menores, según el siguiente detalle:

								<u> </u>
Des.Proyecto	Partida / Denominación	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Decremento	Nuevo Codificado
0000	P1-P	G/530813/1JA101	1002	75.570,88	33.816,13		-1.520,57	74.050,31
GG0041010001D	531406 Herramientas y	G/531406/1JA101	1002	1.500,00	508,26	1.520,57	7	3.020,57
	<u> </u>			77.070,88	34.324,39	1.520,57	-1.520,57	77.070,88





Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0535-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Fuente Cedula Sipari

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

SOLICITUD:

Por lo tanto, se recomienda realizar el traspaso presupuestario y de esta manera cumplir con el requerimiento del Administrador del Contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Lorena Gabriela Chin Buñay ANALISTA DE PRESUPUESTO









Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

PARA: Sra. Lcda. Patricia Margoth López Sanchez

Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: Solicitud de traspaso de créditos para la "Adquisición de materiales para el

mantenimiento y reparación de la infraestructura para la Planta Central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San

José".

De mi consideración:

Mediante Memorando N° UPMSJ-DA-2021-1345-M de 20 de octubre de 2021 se informó lo siguiente: "La Ing. María Fernanda Suárez, Especialista de Compras Públicas, a través de correo electrónico de 22 de julio de 2021, solicita la verificación de los Items del procedimiento de contratación signado con el código No. SIE-UPMSJ-003-2021, denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José"

Con el propósito de atender el requerimiento antes señalado, con respecto a los códigos para el registro de los materiales del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José", a través de correo electrónico de 29 de julio de 2021, se remitió al Mgs. Patricio Ruales, Lider Funcional del sistema SAP SIPARI, el detalle de materiales con la Partida Presupuestaria asignada a cada uno de éstos.

Mediante correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2021, el Mgs. Patricio Ruales remitió los códigos creados para la Unidad Patronato Municipal San José, no obstante, existen algunos ítems que no fueron creados, pues según manifiesta, éstos no correponderían a las partidas presupuestarias asignadas, puesto que, dichos materiales no constan en el Cátalogo de Existencias del Ministerio de Economía y Finanzas.





Memorando Nro. UPMSJ-ACONT-2021-00391-M Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	Partida Presupuestaria Asignada	Nombre de la Partida	Código Catálogo Existencias MEF	Descripción Catálogo Existencias MEF
Alicate de 8"	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	<i>070100000700219</i> 2	ALICATE CO MORDAZA NRO. 49 Y 3
Azadón de 20 x 20 cm	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción		
Bailejos de 8" mango de madera	unidad	530811	 Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción 		
Cautín de 40W	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		
Cincel de 30 cm	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	062300000602330 <i>1</i>	CINCEL CORTE FRIC 1X12 ACERC
Codal de aluminio de 8 cm x 4 cm	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción		
Combo de 3 libras	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002138	MARTILLO DE BOLA DIFERENT PESO
Dado de 5/16"	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002202	DADO PAR PALANCA D 1": 1 3/4
Flexómetros de 5mts	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	0612000006023195	FLEXOMETI
Juego de llaves 6 piezas	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002124	LLAVES MIXTAS EN PULGADAS: 5/8
Llana de acero con mango de madera	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	i	
Martillos de 16 oz mango de metal	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002138	MARTILLO DE BOLA DIFERENT PESO
Nivel 24"	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1	
Palas cuadradas	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción		PALA PUNT QUADRAD. BELLOTA
Palas redondas	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	i0623000006023007	PALA PUNT QUADRAD BELLOTA
Pelador de cables	unidad	530813	Repuestos y Accesorios		
Pistola caliente de silicón	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	ı	
Porta fusibles de protección del contactor de 600V	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	080100000801094	PORTA FUSIBLE PLASTICO



Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Al respecto, debo informar que previo a la asignación de las partidas presupuestarias, cada ítem fue validado en el Cátalogo de Existencias del Ministerio de Economía y Finanzas y para aquellos casos en los que no fue posible disponer de información, se consideró materiales análogos, ejemplo: Martillos de 16 oz mango de metal, se toma como referencia el Martillo de Bola Diferente Peso, así se puede evidenciar en el cuadro que antecede.

Así también, existen materiales debidamente catalogados como por ejemplo: el Flexómetro, sin embargo, el Mgs. Patricio Ruales, señala que este tipo de ítems deben ser considerados como **Bienes de Control Administrativo**, sin importar el valor de adquisición.

Con los antecedentes citados, mediante Oficio Nro. UPMSJ-2021-0725-OF de 24 de agosto de 2021, se solicitó a la Dirección Metropolitana Administrativa, un pronunciamiento que permita solventar estos particulares de acuerdo a la normativa vigente.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMA-UCEI-2021-0193-O de 10 de septiembre de 2021, el Tlgo. Santiago Ochoa Viteri, Jefe de la Unidad de Control de Existencias e Integridad (E) de la Dirección Metropolitana Administrativa, en la parte pertinente señala:

"es criterio de esta jefatura que los bienes, siempre que cumplan la condición de tener un valor igual o mayor de USD 20 dólares, hasta los USD 99,99 deben ser registrados como bienes sujetos a control administrativo; aquellos bienes que no se encuentran dentro de dicha consideración y que su valor sea menor a 20 dólares, con la finalidad de no inflar el inventario de bienes sujetos a control administrativo, así como se pueda facilitar el control de los mismos, deberán ser ingresados en kit o juegos". (énfasis añadido)

Adicionalmente, la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.1.5.3, con respecto a la contabilización de bienes refiere: (...) "Por lote o grupo de similares características físicas, adquiridos en una misma fecha, de igual valor unitario (siempre y cuando no sobrepase los USD 100,00), destinados a una sola área física y misma actividad administrativa y/o productiva".

Por lo señalado, me permito informar que de acuerdo a la normativa legal y al pronunciamiento de la Dirección Metropolitana Administrativa, los siguientes items del proceso denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José" deben ser registrados en lote (juegos) en la



Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

partida presupuestaria 531406, denominada Herramientas y Equipos menores, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			LOTE/	P.V.P.	PVP	PARTIDA	PARTIDA		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	THEGO	UNITARIO	TOTAL	PRESUPUESTRIA	PRESUPUESTARIA	DENG	<i>PMINACIÓN</i>
DEC DIEIT			OEGO	·	TOTAL	ACTUAL	A ACTUALIZAR		
Alicate de 8"	unidad		7	8,55	59.85	530813	531406	Herra	mientas y
- Incare ac o	***************************************	15		0,55	37.03	350015		equip	os menores
Alicate de 8"	unidad		8	8.55	68.40	530813	311400	1	mientas y
THEUTE DE O	**************************************		<u></u>	0.55	00,70	330023		Equip	os menores
Azadón de 20 x	unidad	7	7	11.85	82.95	530811			mientas y
20 cm	umaa	<u> </u>	, <u>.</u>	11.05	02.73	550011	351 700	Equip	os menores
Bailejos de 8"								Horra	mientas y
mango de	unidad		7	8.71	60.97	530811	531406	Fauin	mientas y os menores
madera		15							
Bailejos de 8"		ľ						Horra	mientas y
mango de	unidad		8	8.71	69.68	530811	531406	Equip	os menores
madera									
Cautín de 40W	unidad	4	4	10.49	41.96	530811	531406	Herra	mientas y
Cauth at 40 h	итиии	[<u></u>	10.42	71.70	550011		Lymp	os menores
Cincel de 30 cm	unidad	1	5	16.97	84.85	530811			mientas y
Cincei de 30 cm	umaaa	j	Ľ	10.57	04.03	550011		r.niin	os menores
Cincel de 30 cm	unidad		5	16.97	 84.85	530811	531406	Herra	mientas y
Cincei de 30 cm	ишааа	20	Ľ	10.97	04.03	550611	331400	Equip	os menores
Cincel de 30 cm			5	16.97	84.85	530811	531406	Herra	mientas y
Cincei de 30 cm	uniaaa			10.97	04.63	550611	227400	Equip	os menores
Cincel de 30 cm]	5	16.97	84.85	530811			mientas y
Cincei ae 30 cm	шпіааа		٢	10.97	04.63	230011	221400	Equip	os menores
Codal de								Llavva	miantan v
aluminio de 8	unidad		3	18.05	54.15	530811	531406	Fanis	mientas y os menores
cm x 4 cm		ا						Equip	os menores
Codal de		ľ						2.1.000	
aluminio de 8	unidad		3	18.05	54.15	530811	531406	Earin	mientas y os menores
cm x 4 cm								ециир	os menores
Combo de 3	unidad		8	12.30	98.40	530813			mientas y
libras	иппааа	15	°	12.50	90.40	330813	331400	Equip	os menores
Combo de 3	unidad	42	7	12.30	86,10	530813	531406	Herra	mientas y
libras	ипіааа		′	12.30	00.70	720052	551400	Equip	os menores
Dado de 5/16"	unidad	15	15	2,72	40.80	530813	531406	Herrd	mientas y
Dado de 3/10	uniaaa	12	13	2.72	40.00	330813	221400	Equip	os menores
Flexómetros de		10	10	4.30	43.00	530811	531406	Herrd	mientas y
5mts	unidad	10	10	4.30	45.00	230011	331400	Equip,	os menores
Juego de llaves	.,,	6	6	144	86.64	530813	531406	Herra	mientas y
б piezas	unidad	P	ю	14.44	80.04	330813	351400	Equip	os menores
Llana de acero								77	
con mango de	unidad		10	5.12	51.20	530811	531406	rierra	mientas y
madera		20						Едигр	os menores
Llana de acero		-20						<i>t.</i> 1	
con mango de	unidad		10	5.12	51.20	530811	531406		mientas y
madera								едшр	os menores
	•	•		•					



Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Martillos de 16 oz mango de metal	unidad	,,	8	10.16	81.28	530813	531406	Herramientas y Equipos menores
Martillos de 16 oz mango de metal	unidad	73	7 10.16 71.11		71.12	530813		Herramientas y Equipos menores
Nivel 24"	unidad	6	6	9.67	58.02	530811		Herramientas y Equipos menores
Palas cuadradas	unidad	6		36.21	217.26	530811		Herramientas y Equipos menores
Palas redondas	unidad	6		36.2 <i>1</i>	217.26	530811		Herramientas y Equipos menores
Pelador de cables	unidad	4	4	16.97	67,88	530813		Herramientas y Equipos menores
Pistola caliente de silicón	unidad	4	4	6.79	27.16	530811	531406	Herramientas y Equipos menores

En este sentido para dar cumplimiento a lo expuesto, se solicita muy cordialmente se sirva disponer el traspaso de créditos de las partidas Nros. 530813 y 531406 para cubrir la "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la Planta Central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José", por un valor de USD. 1.520,57, (Un mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos), valor que no incluye I.V.A., de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	DECREMENTO	INCREMENTO
Fortalecimiento Institucional	Gastos Administrativos	530813	Repuestos y accesorios	1.520,57	
Fortalecimiento Institucional	Gastos Administrativos	531406	Herramientas y equipos menores		1.520,57
			TOTAL	1.520,57	1.520,57

Finalmente se indica que, el decremento de dichos recursos no afectará el desarrollo normal de las actividades de Gastos Administrativos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Francisco Mendez Cisneros ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Anexos:

- GADDMQ-DMA-UCEI-2021-0193-O RESPUESTA CREACION DE ITEMS.pdf
- gmail_-_creaciÓn_y_ampliaciÓn_de_items.pdf
- gmail_-_verificaciÓn_cÓdigo_sipari_-_materiales_de_ferreterÌa.pdf UPMSJ-2021-0725-OF CREACION ITEMS A DAMQ.pdf
- UPMSJ-DA-2021-1345-M CREACION DE ITEMS.pdf











Memorando Nro. UPMSJ-DA-2021-1345-M

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

PARA:

Sr. Espc. Vinicio Gilberto Acurio León

Director Administrativo

ASUNTO:

Creación de Items del proceso denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San

José".

De mi consideración:

La Ing. María Fernanda Suárez, Especialista de Compras Públicas, a través de correo electrónico de 22 de julio de 2021, solicita la verificación de los Items del procedimiento de contratación signado con el código No. SIE-UPMSJ-003-2021, denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José"

Con el propósito de atender el requerimiento antes señalado, con respecto a los códigos para el registro de los materiales del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José", a través de correo electrónico de 29 de julio de 2021, se remitió al Mgs. Patricio Ruales, Lider Funcional del sistema SAP SIPARI, el detalle de materiales con la Partida Presupuestaria asignada a cada uno de éstos.

Mediante correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2021, el Mgs. Patricio Ruales remitió los códigos creados para la Unidad Patronato Municipal San José, no obstante, existen algunos ítems que no fueron creados, pues según manifiesta, éstos no correponderían a las partidas presupuestarias asignadas, puesto que, dichos materiales no constan en el Cátalogo de Existencias del Ministerio de Economía y Finanzas.



DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO		Partida Presupuestaria Asignada	Nombre de la Partida	Código Catálogo Existencias MEF		escripción Catálogo Existencias MEF
Alicate de 8"	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002192	N	ICATE CON IORDAZA RO. 49 Y 34
Azadón de 20 x 20 cm	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción			
Bailejos de 8" mango de madera	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción			
Cautín de 40W	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción			
Cincel de 30 cm	unidad	530811	Insumos, Materialesy Suministros para Construcción	0623000006023301		CINCEL ORTE FRIO 12 ACERO
Codal de aluminio de 8 cm x 4 cm	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción			
Combo de 3 libras	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002138		ARTILLOS DE BOLA IFERENTE PESO
Dado de 5/16"	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002202		ADO PARA LANCA DE 1": 1 3/4
Flexómetros de 5mts	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	0612000006023195	\sqcup	
Juego de llaves 6 piezas	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002124	M	LLAVES HXTAS EN LGADAS: 1 5/8
Llana de acero con mango de madera	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción			
Martillos de 16 oz mango de metal	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002138		ARTILLOS DE BOLA IFERENTE PESO
Nivel 24"	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción			
Palas cuadradas	unidad	530811	Insumos, Materialesy Suministros para Construcción	0623000006023007	C	LA PUNTA UADRADA BELLOTA
Palas redondas	unidad	530811	Insumos, Materialesy Suministros para Construcción	0623000006023007	C	LA PUNTA UADRADA BELLOTA
Pelador de cable:	unidad	530813	Repuestos y Accesorios		$oxed{oxed}$	
Pistola caliente de silicón	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción			
Porta fusibles de protección del contactor de 600V	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0801000008010947		PORTA FUSIBLE PLASTICO

Al respecto, debo informar que previo a la asignación de las partidas presupuestarias, cada ítem fue validado en el Cátalogo de Existencias del Ministerio de Economía y





Finanzas y para aquellos casos en los que no fue posible disponer de información, se consideró materiales análogos, ejemplo: Martillos de 16 oz mango de metal, se toma como referencia el Martillo de Bola Diferente Peso, así se puede evidenciar en el cuadro que antecede.

Así también, existen materiales debidamente catalogados como por ejemplo: el Flexómetro, sin embargo, el Mgs. Patricio Ruales, señala que este tipo de ítems deben ser considerados como **Bienes de Control Administrativo**, sin importar el valor de adquisición.

Con los antecedentes citados, mediante Oficio Nro. UPMSJ-2021-0725-OF de 24 de agosto de 2021, se solicitó a la Dirección Metropolitana Administrativa, un pronunciamiento que permita solventar estos particulares de acuerdo a la normativa vigente.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMA-UCEI-2021-0193-O de 10 de septiembre de 2021, el Tlgo. Santiago Ochoa Viteri, Jefe de la Unidad de Control de Existencias e Integridad (E) de la Dirección Metropolitana Administrativa, en la parte pertinente señala:

"es criterio de esta jefatura que los bienes, siempre que cumplan la condición de tener un valor igual o mayor de USD 20 dólares, hasta los USD 99,99 deben ser registrados como bienes sujetos a control administrativo; aquellos bienes que no se encuentran dentro de dicha consideración y que su valor sea menor a 20 dólares, con la finalidad de no inflar el inventario de bienes sujetos a control administrativo, así como se pueda facilitar el control de los mismos, deberán ser ingresados en kit o juegos". (énfasis añadido)

Adicionalmente, la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.1.5.3, con respecto a la contabilización de bienes refiere: (...) "Por lote o grupo de similares características físicas, adquiridos en una misma fecha, de igual valor unitario (siempre y cuando no sobrepase los USD 100,00), destinados a una sola área física y misma actividad administrativa y/o productiva".

Por lo señalado, me permito informar que de acuerdo a la normativa legal y al pronunciamiento de la Dirección Metropolitana Administrativa, los siguientes items del proceso denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José" deben ser registrados en lote (juegos) en la partida presupuestaria 531406, denominada Herramientas y Equipos menores, de la siguiente manera:



DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	LOTE/ JUEGO	P.V.P. UNITARIO	P.V.P. TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTRIA ACTUAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA A ACTUALIZAR	1 1	
Alicate de 8"	unidad	15	7	8.55	59.85	530813		Equip	nientas y s menores
Alicate de 8"	unidad	I	8	8.55	68.40	530813	331400	Equipo	nientas y s menores
Azadón de 20 x 20 cm	unidad	7	7	11.85	82.95	530811			nientas y s menores
Bailejos de 8" mango de madera	unidad	15	7	8.71	60.97	530811	531406	Herran Equipo	nientas y os menores
Bailejos de 8" mango de madera	unidad		8	8.71	69.68	530811		բգուրգ	nientas y os menores
Cautín de 40W	unidad	4	4	10.49	41.96	530811	531406	Herran Equipo	nientas y os menores
Cincel de 30 cm	unidad		5	16.97	84.85	530811			nientas y os menores
Cincel de 30 cm	unidad		5	16.97	84.85	530811	531406	Fouind	nientas y os menores
Cincel de 30 cm	unidad	20	5	16.97	84.85	530811	531406	Herran Equipo	nientas y os menores
Cincel de 30 cm	unidad	1	5	16.97	84.85	530811	521406	Herrar	nientas y os menores
Codal de aluminio de 8 cm x 4 cm	unidad		3	18.05	54.15	530811		Herrar	nientas y os menores
Codal de aluminio de 8 cm x 4 cm	unidad	6	3	18.05	54.15	530811	531406	Herrar Equipo	nientas y os menores
Combo de 3 libras	unidad	15	8	12.30	98.40	530813	331406	Earling	nientas y es menores
Combo de 3 libras	unidad		7	12.30	86.10	530813	531406	Herran Equipo	nientas y os menores
Dado de 5/16"	unidad	15	15	2.72	40.80	530813	531406	Herrar Equipo	nientas y os menores
Flexómetros de 5mts	unidad	10	10	4.30	43.00	530811			nientas y os menores
Juego de Ilaves 6 piezas	unidad	6	6	14.44	86.64	530813	531406		nientas y os menores
Llana de acero con mango de madera	unidad		10	5.12	51.20	530811	531406	Herrar	nientas y os menores
Llana de acero con mango de madera	unidad	20	10	5.12	51.20	530811	531406	Herrar Equipo	nientas y os menores
Martillos de 16 oz mango de metal	unidad	15	8	10.16	81.28	530813	531406	Herrar Equip	nientas y os menores
Martillos de 16 oz mango de metal	unidad	1.3	7	10.16	71.12	530813		-quij.	nientas y os menores
Nivel 24"	unidad	6	6	9.67	58.02	530811		P-daile.	nientas y os menores
Palas cuadradas	unidad	6		36.21	217.26	530811	531406	Equipo	nientas y os menores
Palas redondas	unidad	6		36.21	217.26	530811	521406	Herrar	nientas y os menores



Pelador de cables	unidad	4	4	16.97	67.88	530813	531406 Herramientas y Equipos menores
Pistola caliente de silicón	unidad	4	4	6.79	27.16	530811	Herramientas y Equipos menores

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Xavier Moreno Flores
ESPECIALISTA DE BIENES Y ACTIVOS FIJOS 1

Anexos:

- Gmail CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ITEMS.pdf
- UPMSJ-2021-0725-OF.pdf
- GADDMQ-DMA-UCEI-2021-0193-O.pdf
- Gmail VERIFICACIÓN CÓDIGO SIPARI MATERIALES DE FERRETERÌA.pdf

Copia:

Srta. Ing. María Fernanda Suárez Paz Jefe de Unidad 1 Compras Publicas, Encargada









Oficio Nro. GADDMQ-DMA-UCEI-2021-0193-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2021

Asunto: RESPUESTA A CONSULTA REALIZADA MEDIANTE OFICIO Nro. UPMSJ-2021-0725-OF

Señora Magíster Luisa Verónica Benavidez Ormaza Directora Unidad Patronato Municipal San José, Encargada GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

En atención a su oficio Nro. UPMSJ-2021-0725-OF, de 24 de agosto del 2021, mediante el cual solicita que la Dirección Metropolitana Administrativa, a través de la Unidad de Control de Existencias e Integridad, emita su criterio referente a las partidas presupuestarias que sea consistente con clasificación contable expedida por Ministerio rector de las Finanzas Públicas, para aquellos materiales que no se encuentran catalogados.

Al respecto me permito informar a usted que una vez revisada la normativa vigente, esto es el catálogo de bienes actualizado al 29 de agosto de 2021, y la Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas actualizada a enero del 2021, se desprende lo siguiente:



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-UCEI-2021 0193-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2021

DIEN	CATALOG DURAC	CUEN	TA	
BIEN	AD			
l .	PLANTA Y EQUIPOS	ADMINISTRATIVO	HERRAM	
ALICATE DE 8"	840106		HERRAMI	
AZADON DE 20X20cm		731406 - 631406 - 531406	HERRAMI	ENTAS
BAILEJOS DE 8"		731406 - 631406 - 731406	HERRAMI	ENTAS
MANGO DE MADERA	L			
CAUTIN DE 40W	840106		HERRAMI	
CINCEL DE 30 cm	840106	631406 - 731406 - 531406	HERRAMI	ENTAS
CODAL DE				
ALUMINIO DE				
8cmX4cm				
COMBO DE 3 libras		731406 - 531406 - 631406	HERRAMI	ENTAS
DADO DE 5/16"		631406 - 731406 -	HERRAMI	ENTAS I
		531406	IIDIQQ IIVII	DI VII IO
FLEXÓMETRO DE	840106	731406 - 531406	HERRAMI	ENTAS
5mts	040100	731400 331100		
JUEGO DE LLAVES	840106	531406 - 631406 - 731406	HERRAMI	ENTAS
DE 6 pzs	0.0100	551100 051100 152100		
LIANA DE ACERO				
CON MANGO				
DEMADERA				
MARTILLOS DE 16 oz	840106	731406 - 531406	HERRAMI	ENTAS
MANGO DE METAL				
NIVEL DE 24"	840106	631406 - 731406	HERRAM	
PALAS CUADRADAS		731406 - 531406	HERRAM	
PALAS REDONDAS	840106	731406 - 531406	HERRAM	ENTAS
PELADOR DE		731406 - 531406 - 631406	HERRAM	ENTAS
CABLES		752.00 552.00 552.00		
PISTOLA CALIENTE		731406-	HERRAM	ENTAS
DE SILICÓN				
PORTA FISIBLESDE				
PROTECCIÓN DE				
CONTACTOR DE				
600W				

Para lo cual hay que tener en cuenta la definición de Propiedad Planta y Equipo, de la





Oficio Nro. GADDMQ-DMA-UCEI-2021-0193-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2021

Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental NTCG 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO RECONOCIMIENTO

- 3. " Se registrarán como Propiedad, Planta y Equipo para larga duración, los activos que cumplen todos los siguientes requisitos simultáneamente":
- a. Destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos;
- b. Puedan ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal;
- c. Generen beneficios económicos o potencial de servicio público adicionales a los que se darían si no los hubiere adquirido;
- d. Costo de adquisición igual o mayor a USD 100,00.
- e. El valor o costo pueda ser medido en forma fiable.
- 4. "Las adquisiciones de bienes que no cumplan estos requisitos, serán registradas en las cuentas de gastos corrientes y/o de inversión no depreciables".

Por lo expuesto, es criterio de esta jefatura que los bienes, siempre que cumplan la condición de tener un valor igual o mayor de USD 20 dólares, hasta los USD 99,99 deben ser registrados como bienes sujetos a control administrativo; aquellos bienes que no se encuentran dentro de dicha consideración y que su valor sea menor a 20 dólares, con la finalidad de no inflar el inventario de bienes sujetos a control administrativo, así como se pueda facilitar el control de los mismos, deberán ser ingresados en kit o juegos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Santiago Ochoa Viteri JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE EXISTENCIAS E INTEGRIDAD (E)





Oficio Nro. GADDMQ-DMA-UCEI-2021 0193-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2021

Referencias:

- UPMSJ-2021-0725-OF

Anexos:

- Gmail CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ITEMS.pdf NORMATIVA SISTEMA NACIONAL FINANZAS PUBLICAS.PDF

7/ACCION Miles	Siglas Responsable	Siglasi Unidadi.	: Fechal :	r, Sumil	ar s
Elaborado por: Raul Fernando Campoverde Cordova	rfcc	DMA-UCEI	2021-09-07	<u> </u>	
Aprobado por: Santiago Ochoa Viteri	sov	DMA-UCEI	2021-09-10		







Oficio Nro. UPMSJ-2021-0725-OF

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Asunto: Creación de Items del proceso denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José".

Señor
Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Unidad Patronato Municipal San José, entidad encargada de ejecutar las políticas sociales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con el propósito de disponer de los códigos para el registro de los materiales del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica denominado "Adquisición de materiales para el mantenimiento y reparación de la infraestructura para la planta central, centros y/o proyectos pertenecientes a la Unidad Patronato Municipal San José", se remitió al Mgs. Patricio Ruales, Lider Funcional del sistema SAP SIPARI, el detalle de materiales con la Partida Presupuestaria asignada a cada uno de éstos.

Mediante correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2021 el Mgs. Patricio Ruales, remite los códigos creados para la Unidad Patronato Municipal San José, no obstante, existen algunos ítems que no fueron creados, pues según manifiesta, éstos no correponderían a las partidas presupuestarias asignadas, puesto que, dichos materiales no constan en el Cátalogo de Existencias del Ministerio de Economía y Finanzas.





Oficio Nro. UPMSJ-2021-0725-OF Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	Partida Presupuestaria Asignada	Nombre de la Partida	Código Catálogo Existencias MEF		escripción Catálogo xistencias MEF
Alicate de 8"	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002192	N	ICATE CON IORDAZA RO. 49 Y 34
Azadón de 20 x 20 cm	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción			
Bailejos de 8" mango de madera	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción			
Cautín de 40W	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción			
Cincel de 30 cm	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	0623000006023301		CINCEL ORTE FRIO (12 ACERO
Codal de aluminio de 8 cm x 4 cm	unidad	530811	Insumos, Materialesy Suministros para Construcción			
Combo de 3 libras	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002138		ARTILLOS DE BOLA IFERENTE PESO
Dado de 5/16"	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002202		ADO PARA LANCA DE 1": 1 3/4
Flexómetros de 5mts	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	0612000006023195	FL	EXOMETRO
Juego de llaves 6 piezas	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002124		LLAVES IIXTAS EN ILGADAS: 1 5/8
Llana de acero con mango de madera	unidad	530811	Insumos, Materialesy Suministros para Construcción			
Martillos de 16 oz mango de metal	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	0701000007002138		ARTILLOS DE BOLA IFERENTE PESO
Nivel 24"	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1		
Palas cuadradas	unidad	530811	Insumos, Materialesy Suministros para Construcción		, c	ALA PUNTA UADRADA BELLOTA
Palas redondas	unidad	530811	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción	10623000006023007	C	ALA PUNTA UADRADA BELLOTA
Pelador de cables	unidad	530813	Repuestos y Accesorios		1	
Pistola caliente de silicón	unidad	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	2		
Porta fusibles de protección del contactor de 600V	unidad	530813	Repuestos y Accesorios	080100000801094	7	PORTA FUSIBLE PLASTICO

Al respecto, debemos informar que previo a la asignación de las partidas presupuestarias, cada ítem fue validado en el Cátalogo de Existencias del Ministerio de Economía y





Oficio Nro. UPMSJ-2021-0725-OF

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Finanzas y para aquellos casos en los que no fue posible disponer de información, se consideró materiales análogos, ejemplo: Martillos de 16 oz mango de metal, se toma como referencia el Martillo de Bola Diferente Peso, así se puede evidenciar en el cuadro que antecede.

Así también, existen materiales debidamente catalogados como por ejemplo: el Flexómetro, sin embargo, el Mgs. Patricio Ruales, señala que este tipo de ítems deben ser considerados como **Bienes de Control Administrativo**, sin importar el valor de adquisición.

Con los antecedentes citados, el Mgs. Patricio Ruales, manifiesta que debería existir un pronunciamiento de la Dirección Metropolitana Administrativa, con respecto a la determinación de la partida presupuestaria, la cual sea consistente con la clasificación contable expedida por el Ministerio rector de las Finanzas Públicas, para aquellos materiales que no se encuentran catalogados.

En virtud de lo expuesto, me permito solicitar su gentil ayuda con un pronunciamiento que permita solventar estos particulares de acuerdo a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luisa Verónica Benavidez Ormaza
DIRECTORA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, ENCARGADA

Anexos:

- Gmail - CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ITEMS.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Francisco Vallejo López
Director Administrativo

Señor Ingeniero Edison Xavier Moreno Flores Especialista de Bienes y Activos Fijos 1

Señora





Oficio Nro. UPMSJ-2021-0725-OF

Quito, D.M., 24 de agosto de 2021

Maria Fernanda Alvarez Angamarca Técnica de Ejecución Técnica

All Alegion Accion	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	A Sumil	ar Tay
Elaborado por: Edison Xavier Moreno Flores	exmf	UPMSJ-DA	2021-08-20		
Revisado por: Francisco Vallejo López	FVL	UPMSJ-DA	2021-08-21		
Aprobado por: Luisa Verónica Benavidez Ormaza	lvbo	UPMSJ	2021-08-24		



